



CONVOCATORIA

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 063-2023-PLE-TCE

Por disposición del doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia que determina: "La Presidenta o Presidente tiene las siguientes atribuciones: (...) 2. Convocar y presidir el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente"; y, los artículos 2, 9 y 17 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar al señor juez suplente, abogado Richard González Dávila; a la doctora Solimar Herrera Garcés, conjueza ocasional; al magíster Francisco Hernández Pereira, conjuez ocasional; al magíster Jorge Baeza Regalado, conjuez ocasional; y, al doctor Juan Peña Aguirre, conjuez ocasional, a la **Reinstalación de la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral **No. 063-2023-PLE-TCE**, suspendida el día Lunes 27 de marzo de 2023 y reinstalada el Martes 04 de abril de 2023, a realizarse el día **Martes 11 de abril de 2023, a las 16:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de continuar con el tratamiento del segundo punto del Orden del Día:

2. Causa No. 631-2021-TCE: Conocimiento y resolución del recurso horizontal de Aclaración y Ampliación.


Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL

